



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE (Segovia)**.

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421

Ortigosa del Monte (Segovia) Tel. y fax: 921489163. Email

ayuntamiento@ortigosadelmonte.es. www.ortigosadelmonte.es

CONCEJALES.:

D. Luis Mariano Peña de Frutos
D. Nicolás Domingo Postigo
D. Manuel Alonso Fernández
D. Jesús Ángel Moreno Pérez
(ausente con excusa)
D^a Pilar de Frutos

PRESIDENCIA:

D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez

**SECRETARIO DE LA
CORPORACION:**

D. Andrés Victoria Romo.

ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO
EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En el Municipio de Ortigosa del Monte (Segovia), a **25 de Noviembre de 2013, siendo las 17,30 horas,** y bajo la Presidencia del Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar **Sesión Extraordinaria urgente** en primera convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto 78.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierto el Acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Se alude a la urgencia de la sesión por la necesidad de dar cauce a la toma de posesión del nuevo concejal y la de enviar los días festivos oficiales de forma urgente, se aprueba la urgencia por todos los concejales presentes.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL D. JULIAN MAESTRE CALLE

Que el Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión *extraordinaria urgente* acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. Luis Barrios Pitarque del puesto de Concejal en el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D. Julian Maestre Calle, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas. Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento,

ACUERDA

Aceptar la toma de posesión de D. Julian Maestre Calle del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D. Luis Barrios Pitarque, tras la renuncia de este.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pasa a preguntar a D. Julian Maestre calle, si:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental

del Estado?» (artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas).

El Concejal responde afirmativamente, utilizando la fórmula: sí, prometo.

Tras la toma de posesión como Concejal se incorpora a la Sesión el Sr. D. Julian Maestre Calle».

TERCERO.- FIJACION DE FESTEJOS OFICIALES 2014

Por parte del pleno por mayoría absoluta de los miembros presentes, es decir 5 votos a favor y una abstención de D. Manuel Alonso, se acuerda fijar los días festivos oficiales siguientes:

- 1.- San Julián: 7 de enero.
- 2.- Virgen del Rosario: 22 de agosto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión en el lugar y fecha del encabezamiento, siendo las 17,45 h que firma el Alcalde de lo que yo el secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS CABREJAS

ANDRES VICTORIA ROMO